

ANUNCIO de 27 de marzo de 2002, sobre notificaciones de Trámites de Audiencia de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de trámites de audiencia correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 27 de marzo de 2002. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

**ANEXO
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES**

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infraacción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
RAFAEL GUERRERO VAZQUEZ	El Viento, 59	Badajoz	06010	08410763P	1.382,33	141 L.16/87	13/02/02	BA-1803/01	27/02/02
JULIÁN RAMÍREZ ELÍAS	San José, 5A Encina 1	Zafra	06300	08750675A	601,01	141 L.16/87	04/03/02	BA-2472/01	21/03/02
AUTOCARES HERMANOS FERNÁNDEZ PALOMINO S.L.	Estación de Autobuses s/n	Cáceres	10005	B10024776	300,51	141 L.16/87	30/01/02	CC-0727/01	27/02/02
AUTOCARES HERMANOS FERNÁNDEZ PALOMINO S.L.	Estación de Autobuses s/n	Cáceres	10005	B10024776	300,51	141 L.16/87	30/01/02	CC-0730/01	27/02/02